



Reunión del grupo de trabajo de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) de la mesa delegada del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE) celebrada el 13 de marzo de 2019.

Temas a tratar:

- Plan de Acción Social 2019.
- OMPA Madrid.
- Concurso Específico.
- Ruegos y preguntas.

1. Plan Acción Social 2019.

Se han tratado las modificaciones a realizar en el Plan de Acción Social para 2019, con la aceptación por nuestra parte, por lo tanto, quedó acordado el **Plan de Acción Social para 2019**.

2. OMPA Madrid.

Debido a los continuos problemas, en materia de prevención de riesgos laborales, con motivo de los avisos por viento fuerte, que provocan el cierre del Retiro y el comunicado del Ayuntamiento de Madrid señalando que *"se eximían de toda responsabilidad ante cualquier accidente que pudiera ocurrir"*, se hacía necesario encontrar una solución para esta esencial Unidad que debe cubrir las 24h los 365 días del año.

La Dirección de Producción nos informa que se está ultimando el traslado de la citada Unidad al edificio de SS.CC., están siendo muy cuidadosos para ubicar al personal en las mejores condiciones y respetando totalmente la normativa vigente de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Se tendrá una reunión con el personal de la OMPA, para informarles detalladamente de todo ello, en el momento que esté todo organizado y coordinado.

3. CONCURSO ESPECÍFICO.

Nos informan que están planificando un **concurso específico** cuyo número de plazas no exceda de 40, de un total de 87 susceptibles de incluir, para que se pueda gestionar correctamente.



El resultado de un primer estudio nos trasladan el reparto de plazas para que las analicemos: 19 plazas para la DPI, 6 plazas para las DDTT, 7 plazas para la DPEDC y por último 6 plazas para la DA.

Solicitamos a la Administración un listado de RPT, en el que se puedan ver las unidades, para así poder comprobar las plazas ofertadas.

En relación con las bases de la convocatoria, nos señalan una novedad importante: *dando cumplimiento a la Ley 39/2015, se realizarán todas las solicitudes por vía telemática dado que Función Pública impone la obligación de los empleados públicos de relacionarse con la Administración a través de la Administración Electrónica.*

Para ello se informará al personal de cómo se tiene que presentar la solicitud de forma telemática, poniendo los medios necesarios para facilitar el procedimiento.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Oferta de empleo público:

La Administración nos informa de la previsión a 3 años (2019-2020-2021) de "oferta de empleo público" que han remitido a la Dirección General de Función Pública de acuerdo con la solicitud efectuada por esta Dirección:

Turno Libre:

Cuerpo	2019	2020	2021
Observadores	67	60	60
Diplomados	24	26	19
Meteorólogos	11	12	14

Promoción interna:

Cuerpo	2019	2020	2021
Observadores	0	0	0
Diplomados	4	4	3
Meteorólogos	2	2	3



- **GPV de Málaga:**

En relación con las gratificaciones por servicios extraordinarios y la queja de los observadores del GPV de Málaga, la Administración comenta que todos los escritos que se reciban se redirigirán al foro adecuado que, en principio, es este GT. El DT de Andalucía enviará un escrito a los trabajadores de la citada Unidad en respuesta a la denuncia realizada. Solicitamos a la Administración establecer criterios homogéneos de gratificación para todas las unidades a turnos, con el fin de que no se produzcan agravios comparativos.

- **Personal Laboral – Comité de Empresa de Aemet en Madrid:**

debido a la renuncia, por diversos motivos, de los miembros del Comité de Empresa de Aemet en Madrid, provoca la desaparición del mismo, por lo que los temas que afecten al personal laboral se llevarán al GT, órgano competente para tratar estos asuntos. Actualmente en Madrid hay 34 laborales.

- **Jornadas de Interinos:** ¡por fin! ya se han aprobado 34 jornadas de interinos y se ha empezado a enviar interinos a las unidades deficitarias de personal, algunas de ellas en situación extremadamente grave, esperemos que, al menos por el momento, se solucionen todos los problemas existentes en las diversas unidades.

- **Centros de coordinación Aérea de ENAIRE:**

Se ha acordado la creación de las plazas para estos centros de coordinación Aérea de Madrid, Barcelona y Canarias:

- 3 plazas de **Jefes de Unidad CCA** grupos A1/A2 nivel 24 CE 10752,71 euros, para Madrid, Barcelona y Canarias.
- 7 plazas de **Analista Predictor**, Nivel 22, grupo A2, CE 7893,23 euros para dar cobertura a las unidades anteriormente mencionadas.

La provisión de estos puestos de trabajo se realizará de la siguiente forma:

- 1.- Se publicará cobertura mediante comisiones de servicio internas.
- 2.- Durante 2019 se convocará un concurso, única y expresamente para la provisión de estos puestos de trabajo.
- 3.- A fin de paliar los huecos que queden en las unidades origen de los candidatos que ocupen estos nuevos puestos, se dotarán mediante la OEP 2018 a las unidades de origen de los comisionados.



- **Exceso horario, compensación económica :**

Están desarrollando una aplicación, ya en fase final, en 1 o 2 meses estará en pruebas durante 4 o 5 meses para que todos los servicios extraordinarios que se realicen sean abonados con una periodicidad mensual. Todo exceso horario que se produzca hasta el mes de agosto se abonará en septiembre y a partir del citado mes se abonará a mes vencido.

- **Calendario Laboral 2019:**

Se espera una convocatoria para finales de marzo con la intención de empezar a negociar el calendario laboral de 2019 y la implantación del nuevo "reglamento de Horarios Especiales", con el objetivo de que esté firmado a primeros de mayo.

Madrid, 13 de marzo de 2019
CCOO en Aemet